

Acta N-014

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Iempira, el día lunes 04 de julio del año 2022, celebrándose en esta fecha a la 1:16 minutos de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores por su orden: Regidora Primera: María Domingo López Alvarenga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar, Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pinedo López. Celebrándose por mayoría de conformidad al artículo N-33 y decreto N-134-90 de la Ley de Municipalidades, y ante la infrascrita secretaría Municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Bienvenida por el Alcalde Municipal ② Invocación a Dios ③ Comprobación del Quórum ④ Lectura del Acta anterior ⑤ El Alcalde Municipal notificó a la Corporación Municipal que era necesario la creación de un nuevo usuario para el módulo de Contabilidad y presupuesto en el sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) y Sub-sistema



Municipalidad de Guarita, Lempira  
N° 0583



de Rendición de Cuenta GL. El usuario se creará con los datos siguientes: 1- Nombre Completo: Ada Elizabeth García Aguilar, 2- Número de Identidad: 1307-2001-00026, 3- Cargo: Técnico de Contabilidad y Presupuesto. (6) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: la creación de un nuevo usuario para el módulo de Contabilidad y presupuesto en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMMI) y Sub-sistema de Rendición de Cuenta GL. El usuario se creará con los siguientes datos: 1- Nombre Completo: Ada Elizabeth García Aguilar, 2- Número de Identidad: 1307-2001-00026, 3- Cargo: Técnico de Contabilidad y Presupuesto. (7) La encargada de Contabilidad y Presupuesto Ada García, presentó el Informe de Rendición de Cuentas en sus 14 Formas Acumuladas del I Trimestre del año 2022. Con un saldo al inicio del periodo de Lps. 123,649.19, total de entradas en efectivo del periodo Lps. 527,582.79, total disponible Lps. 651,231.98, pagos del periodo Lps. 479,435.70, saldo al final del ejercicio Lps. 171,796.28. (8) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: el Informe de Rendición de Cuentas en sus 14 Formas Acumuladas del I Trimestre del año 2022. Con un saldo al inicio del periodo de Lps. 123,649.19, total de entradas en efectivo del periodo Lps. 527,582.79, total disponible Lps. 651,231.98, pagos del periodo Lps. 479,435.70, saldo al final del ejercicio Lps. 171,796.28. (9) La encargada de Contabilidad y Presupuesto Ada García, presentó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al I Trimestre del año 2022. (10) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al I Trimestre del año 2022. (11) El Abogado Ramón López, representante legal de la Municipalidad de Guarita, se dirigió a la Corporación Municipal para explicarles la situación del Dominio Pleno solicitado anteriormente por la Sra. Pascuala Paz Guevara, Yani Bonanza Melgar Paz y Osmar Efraín Melgar Paz.



Escaneado con CamScanner



**Municipalidad de Guarita, Lempira**  
**N° 0584**



de un lote de tierra ubicado en la aldea de El Tablón, Guarita, Lempira, ya que aún no se ha dado ninguna resolución, pues, la Corporación Municipal tiene algunos incertidumbres con respecto a este tema, sobre si se puede otorgar o no, todo esto debido a que estuvieron presentes en una copulacón de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en donde preguntaron sobre este y les explicaron que con relación a ese terreno no se podía otorgar un dominio pleno por estar ubicado el mismo dentro de una hacienda y ser poseído por herencia, por lo tanto le correspondía al INA otorgarlo a través del Instituto de la Propiedad. En relación a todo esto el Abogado Ramón López explicó que es un derecho de todo ciudadano petitionar un bien que posee por muchos años, diciendo también que la herencia es extendida por un órgano jurisdiccional donde un juzgado de letras del departamento declara a estos hijos y esposas legalmente constituidos por acta de matrimonio, además manifestó que no veía ningún inconveniente en otorgar ese dominio pleno, debido a que anteriormente ya se habían dado en esa comunidad al Ministerio de Educación y no había habido ningún problema, de ser así no hubiese sido inscrito en el Instituto de la Propiedad. El Abogado Ramón López expresó que pudo haber sido un mal entendido con el abogado del AMHON o que no se le explicó bien el caso, es por ello que hablará personalmente con él con respecto a este tema para saber lo que él percibió y la razón de su respuesta, asimismo dijo que él le explicaría bien el caso y le comunicará y explicará la respuesta a la Corporación para que puedan comprender y estén seguros al tomar una decisión con respecto a este caso. (12) El Alcalde Municipal, Denys Roberto Flores notificó a la Corporación Municipal que era necesario realizar un ajuste de libreta para cubrir gastos de funcionamiento, ya que la disponibilidad en este es insuficiente, el ajuste se realizaría por un monto de Lps. 10,000.00. (13) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba realizar el ajuste de libreta para cubrir gastos de funcionamiento por la disponibilidad insuficiente de este, con un monto de Lps. 10,000.00.



Municipalidad de Guarita, Lempira  
N° 0585



10 Se procedió con lectura de solicitud de autoridades educativas del Centro Educativo CEB-SAT: "Guillermo Flores Tharsin" de la aldea de San Pablo, Guarita, Lempira, la cual tiene como objetivo el oprav del arreglo del sistema eléctrico del edificio SAT del tercer ciclo, ya que hace tres años este subrió un corto circuito eléctrico y ha dejado sin fluido eléctrico el edificio ya mencionado.

11 La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: mandar a un técnico para que revise el sistema y diagnostique donde se encuentra la falla y asimismo la repare. (De la solicitud anteriormente mencionado).

12 Tomó la palabra el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores, el cual notificó a la Corporación Municipal de algunos proyectos que se están dando en el municipio, uno de ellos es el convenio que se firmó con la fundación Angeles de Esperanza, misma que tiene 120 millones destinados para la Mancomunidad Sol que beneficiarán a todas las minicipios asociados a ella, de la misma forma explicó que esta fundación está enfocada en infraestructura y medio ambiente, por lo cual se espera que sea de mucho beneficio para nuestro municipio. También expresó que se está dando seguimiento al proyecto de agua potable de la aldea de Terlaca, en donde ya se realizó la compra de ladrillos que hacían falta y actualmente se trabaja en ello.

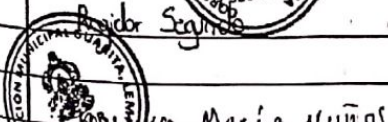
13 No habiendo más que tratar se cierra la presente acto, firmando para hacer constar a las 3:40 pm.

  
Denys Roberto Flores  
Alcalde Municipal

  
María Domínguez López  
Regidora Primera

AM 12  
Alex Benán  
Regidor Segundo

  
Roberto López López  
Regidor Tercero

  
María Nuños  
Regidora Cuarta

  
María Eréndira  
Regidora Quinta



Escaneado con CamScanner



**Municipalidad de Guarita, Lempira**  
**N° 0586**



Edgardo Alfonso  
Regidor Sexto



Nayensio Santos  
Secretaria Municipal

**Acta N° 015**

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira, el día viernes 15 de julio del año 2022, celebrándose en esta fecha a las 9:09 minutos de la mañana, en el lugar que ocupa la oficina del Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores por su orden: Regidora Primera: María Domingo López Alvarado, Regidor Segundo: Alex Rónán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Revuelto López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. Con la presencia del Comisionado Municipal María del Carmen Santos Gavarrete. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33 y Decreto N° 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe; agenda o desarrollar: ① Bienvenido por el Alcalde Municipal. ② Invocación a Dios. ③ Comprobación del Quorum. ④ Lectura del Acto anterior. ⑤ Se hicieron presentes los Coordinadores y Asesores de la ONG "Salvo tu Alma y no mires Atrás", los coordinadores generales la Sra. Verónica Chavarría y el Sr. David Chelchelnitsky explicaron que son una fundación que busca compartir la palabra del Señor y ayudar a las poblaciones necesitadas, del mismo modo expresaron que no solo están a nivel de nuestro país, sino que también a nivel centroamericano, dijeron al conocer que actualmente en el municipio ya tienen un proyecto en ejecución el cual es la construcción de un Centro de Rehabilitación ubicado en la comunidad de El Rodeo, Guarita, así mismo en diferentes partes del país cuentan con orfanatos y otros proyectos. Seguidamente el asesor de la fundación el Tag. Osman Ramos presentó un perfil de un proyecto para nuestro municipio, el cual consiste en un Centro de Apoyo familiar, la razón de este es debido a la desintegración familiar que ha debido sembrado en la población, misma que es el núcleo de todos los problemas sociales, explicando este mismo que la idea de este proyecto nace



Escaneado con CamScanner

**Municipalidad de Guarita, Lempira**  
**N° 0587**



para ayudar a las familias o miembros de familias que enfrentan diferentes problemas y servir de apoyo a las autoridades del municipio para así poder suplir las necesidades de la población en mayor porcentaje. El Ing. Dorian Ramos dió a conocer la visión del proyecto, la cual consiste en: "Trabajar de manera integral para restaurar las familias y que tengan un mayor desarrollo socio-económico y su visión: "Formar a los diferentes integrantes de las familias, preparándolas para un mayor por venir. Del mismo modo explicó que el objetivo del proyecto es trabajar en la integración familiar, en pro. del desarrollo socio-económico de los hogares. y en relación a la sostenibilidad del mismo dijo que se prevé iniciar el proyecto con la participación y apoyo de diversas organizaciones hasta convertirlo en autosostenible y explicó que este mismo se desarrollaría realizando programas de formación integral para las familias, como ser: talleres, capacitaciones, seminarios, entre otros. Finalizando su presentación expresó que si la municipalidad decidiera apostarle al proyecto trabajarían de la mano y con el apoyo de otras instituciones que colaboran con ellos y así mismo quedan en espera de una respuesta. (6) El Alcalde Municipal Dany's Roberto Flores Cartagena notificó a la Corporación Municipal que era necesario realizar algunas modificaciones presupuestarias para pago de cuentas por pagar del año 2021, en vista que lo se recibieron las transferencias del I Trimestre año 2022. (7) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar las modificaciones presupuestarias para pago de cuentas por pagar año 2021, las cuales se detallan a continuación:

**TRANSFERENCIA**

Expediente: 88

**DÉBITO**

|         |                                                   |                                  |                   |
|---------|---------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| 01/1/22 | Modificación presupuestaria para pago de demanda. | 1104 002 000 001 41110 11-001-01 | 320,000.00        |
|         |                                                   | <b>TOTAL DE DÉBITO</b>           | <b>320,000.00</b> |
| 01/1/22 | <b>CRÉDITO</b>                                    |                                  |                   |
|         | Modificación presupuestaria para pago de demanda  | 1101 000 004 000 54200 11-001-01 | 320,000.00        |
|         |                                                   | <b>TOTAL DE CRÉDITO</b>          | <b>320,000.00</b> |



Escaneado con CamScanner



**Municipalidad de Guarita, Lempira**  
**N° 0588**



Expediente: 91

**DÉBITO**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |                   |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 19/1/22                | Se registra modificación presupuestaria en menos del renglón subsidio a salud para crear el proyecto construcción de sistema de agua potable en la aldea Planco (cuentas por pagar año 2021).                                                                          | 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 | 196,044.00        |
| 19/10/22               | Se registra modificación presupuestaria en menos del renglón subsidio a educación para crear el proyecto contraparte para proyecto de saneamiento básico de la comunidad de Baja Barandilla (cuentas por pagar año 2021).                                              | 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 | 74,800.00         |
| 19/1/22                | Se registra modificación presupuestaria en menos del renglón construcción de casa comunal en El Sitio para crear el proyecto construcción casa comunal San Juan Junigal (cuentas por pagar año 2021).                                                                  | 14 03 001 000 001 47110 11-001-01 | 315,000.00        |
| 19/1/22                | Se registra modificación presupuestaria en menos del proyecto contraparte para construcción de tramo de pavimentación en el Bo. El Colvario, casco urbano Guarita. Para crear el proyecto construcción de casa comunal San Juan Junigal, (cuentas por pagar año 2021). | 14 02 006 000 001 47210 11-001-01 | 185,000.00        |
| <b>TOTAL DE DÉBITO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   | <b>770,844.00</b> |

**CRÉDITO**

|                         |                                                                                                                                                                                                                              |                                   |                   |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 19/1/22                 | Se registra modificación presupuestaria en menos del renglón subsidio a salud para crear el proyecto construcción de sistema de agua potable en la aldea Planco (cuentas por pagar año 2021).                                | 11 06 005 000 001 47210 11-001-01 | 196,044.00        |
| 19/10/22                | Se registra modificación presupuestaria en menos del renglón subsidio a educación para crear el proyecto de Contraparte para proyecto de saneamiento básico en la comunidad de Baja Barandilla (cuentas por pagar año 2021). | 11 06 006 000 001 47210 11-001-01 | 74,800.00         |
| 19/1/22                 | Se registra modificación presupuestaria en menos del renglón construcción de casa comunal en El Sitio para crear el proyecto construcción de casa comunal San Juan Junigal, (cuentas por pagar año 2021).                    | 14 03 003 000 001 47110 11-001-01 | 500,000.00        |
| <b>TOTAL DE CRÉDITO</b> |                                                                                                                                                                                                                              |                                   | <b>770,844.00</b> |

Expediente: 94

**DÉBITO**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |                   |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 19/1/22                | Se registra modificación presupuestaria para pago de proyecto de apertura de carretera en la comunidad de Santa Teresa segunda etapa (cuentas por año 2021), efectuando en menos al renglón subsidio actividades productivas y en más al renglón apertura de carretera en la comunidad de Santa Teresa segunda etapa (cuenta por pagar año 2021). | 13 01 000 001 000 54200 11-001-01 | 309,910.00        |
| <b>TOTAL DE DÉBITO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   | <b>309,910.00</b> |



Escaneado con CamScanner

# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0589



| CRÉDITO          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                         |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| ANILIZ           | Se registra modificación presupuestaria para pago de proyectos de apertura de carretera en la comunidad de Santa Teresa segunda etapa (cuenta por pagar año 2011), afectando en piezas al renglon subsidio actividades productivas y en más al renglon apertura de carretera en la comunidad Santa Teresa segunda etapa (cuentas por pagar año 2011). | 110100200100023400 11-001-01 304,910.00 |
| TOTAL DE CRÉDITO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 304,910.00                              |

## TRANSFERENCIA

Expediente : 95

### DEBITO

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                         |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| ANILIZ          | Se registra modificación presupuestaria afectando en menos a los renglones actividades productivas, mejoramiento de templo católico de cabecera municipal, contraparte para construcción de muro de contención en templo católico en Aldea San Antonio y en más a los renglones apertura de carretera para zona agrícola en la comunidad de Repastadero, contraparte para mejoramiento de carretera de aldeas productoras de café (comunidades Alta Barandilla, Baja Barandilla, El Neco, Cuyapa, Planes, El Pinal y Coyolillo).    | 120400100100023400 11-001-01 100,000.00 |
| ANILIZ          | Se registra modificación presupuestaria afectando en menos a los renglones actividades productivas, mejoramiento de templo católico de cabecera municipal, contraparte para construcción de muro de contención en templo católico en aldea de San Antonio y en más a los renglones apertura de carretera para zona agrícola en la comunidad de Repastadero, contraparte para mejoramiento de carretera de aldeas productoras de café (comunidades Alta Barandilla, Baja Barandilla, El Neco, Cuyapa, Planes, El Pinal y Coyolillo). | 130100000100054200 11-001-01 221,260.00 |
| ANILIZ          | Se registra modificación presupuestaria afectando en menos a los renglones actividades productivas, mejoramiento de templo católico de cabecera municipal, contraparte para construcción de muro de contención en templo católico en aldea de San Antonio y en más a los renglones apertura de carretera para zona agrícola en la comunidad de Repastadero, contraparte para mejoramiento de carretera de aldeas productoras de café (comunidades Alta Barandilla, Baja Barandilla, El Neco, Cuyapa, Planes, El Pinal y Coyolillo). | 120400200000147210 11-001-01 100,000.00 |
| TOTAL DE DÉBITO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 421,260.00                              |



Escaneado con CamScanner



## Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 0590



| CREDITO  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |            |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| 12/01/22 | Transpaso en menos en el renglon de actividades productivas y en mas en los renglones apertura de carretera en zona agrícola en la comunidad de Repostadero.                                                                                                                                                                                                                             | 13 01 001 001 000 23400 11-001-01 | 221,260.00 |
| 12/01/22 | Transferencia entre cuentas para pago de cuentas por pagar, transpaso en menos de los renglones de construcción de muro de contención en la Iglesia católica de San Antonio y mejoramiento de templo católico del casco urbano, y en mas al renglon mejoramiento de carreteras en aldeas productoras de café: Alta Borandilla, Baja Borandilla, El Nucco, Cuyapa, Plones y El Coyolillo. | 12 02 010 001 000 22400 11-001-01 | 200,000.00 |

TOTAL DE CRÉDITO 421,260.00

El Tesorero Municipal Antonio Márquez, notificó a la Corporación Municipal que ya se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del I Trimestre año 2022, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Se presentó el Abogado Ramón López, apoderado legal de la Municipalidad, con el objetivo de notificar a la Corporación Municipal que ya había conversado con el abogado del AMHON (Asociación de Municipios de Honduras) sobre la situación legal de la solicitud de Dominio Pleno de la aldea de El Tablon (Lote de terreno), en donde le pudo explicar al abogado como se encuentra dicho terreno, mismo que le había manifestado que no había comprendido bien y creía que eran tierras ejidales, pero de no ser así no habría problema de entregarlo, del mismo modo el Abogado Ramón López expresó que el abogado del AMHON vendría próximamente a la Municipalidad y verificaría la documentación que existe y así la Corporación Municipal tome la decisión con mayor seguridad. De la misma forma el Abogado Ramón López habló sobre la situación del empleado municipal Claudio García quien es el encargado de Contabilidad y presupuesto pero actualmente no labora debido a que en septiembre del año 2021 fue diagnosticado con leucemia mielodisplásica Aguda mismo que se ha mantenido incapacitado desde dicha fecha, explicando que su situación en términos legales es delicada y su salario debe cubrirse hasta donde dure su incapacidad, que no se puede remover del cargo, pero si se puede nombrar un interino como se ha venido haciendo. No habiendo más que



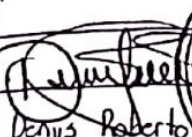
Escaneado con CamScanner

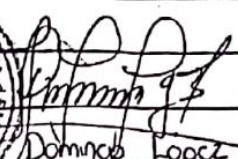
# Municipalidad de Guarita, Lempira

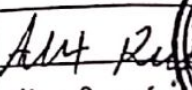
N° 0591

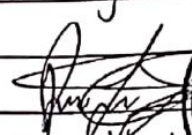


Tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 4:00 pm.

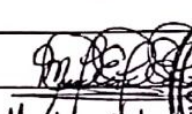
  
Denys Roberto Flores  
Alcalde Municipal

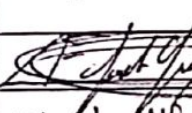
  
Montalvo Domingo Lopez  
Regidora Primera

  
Alex Renon  
Regidor Segundo

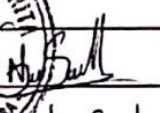
  
Reynaldo Lopez  
Regidor Tercero

  
Maria Nunes L  
Regidora Cuarta

  
Maria Erlinda  
Regidora Quinta

  
Edgardo Alfonso  
Regidor Sexto

Maria del Carmen Santos  
Comisionado Municipal

  
Natividad Santos  
Secretaria Municipal.





## MUNICIPALIDAD DE GUARITA, LEMPIRA

Correo: [muniguari@yahoo.com](mailto:muniguari@yahoo.com)



### NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

**En el acta N° 015 falta firma del Comisionado Municipal, debido a que posterior a la fecha de la sesión salió del país y comunicó regresar hasta el mes de octubre del presente año.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 12 días del mes de septiembre del año 2022.



Nayenci Gissela Santos Menjivar

Secretaria Municipal